



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA
RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



LEY 5189/2014 Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informe: FEBRERO

Rubro 834-30-001 Gobierno Departamental (15 % Sobre Impuesto Inmobiliario Recaudado)

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Resolucion N°	Motivo del Aporte
SIN MOVIMIENTO					
TOTAL					

Lic. Jessica Fernández
Directora de Administración y Finanzas

Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal